

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1863.)
Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 8, entresuelo derecha

TELÉFONO 2.931

DE DISEÑO A OCHO Y DE TRES A SEIS

Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 46 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 8 entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSTRUCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea o

fracción..... 0'50 pesetas

Idem particulares, línea o fracción. 1'25

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y S.S. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

BUENAVISTA

Jaufret Mujerza (Blanca), de cuarenta y dos años, casada, de Bilbao, domiciliada últimamente en Bárbara de Braganza, 20, primero, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del señor Dalmau, para ser leída su declaración, en causa por retención, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

Madrid, 30 de Junio de 1919.

El Secretario,

Rafael Martínez Casado.

V.º B.º

Fernando Gil.

(Núm. 1.644.)

(B.—1.233.)

RECTIFICACION

CONGRESO

A virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia de este distrito del Congreso, en el procedimiento civil sumario que se sigue por D. Eduardo Hurtado y Merino, subrogado en los derechos de D. Baldomero Martínez de Tejada y doña María Coín Hernández, cesionarios a la vez de D. Felipe González Longoria, contra doña Pilar Tirado y Palacio, sobre reclamación de cantidad, se hace saber por el presente que, habiéndose sufrido error en el edicto de tres del actual, librado en dichos autos e inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia del ocho anterior,

anunciando para el día nueve de Agosto próximo venidero, a las doce, la celebración de la subasta de varios inmuebles, al determinar que el tipo de venta de la finca sexta, o sea un olivar con una casa llamada «Santa Rita», había de ser de cien mil pesetas en vez de ciento noventa mil, que es el que debió consignarse; queda rectificado y ha de entenderse que el precio de venta de la mencionada finca sexta es el de ciento noventa mil pesetas en lugar de las cien mil que en el mencionado edicto se indica.

Madrid, doce de Julio de mil novecientos diez y nueve.

El Secretario,

P. S. de Luis Moliner,

Francisco de Andrés.

V.º B.º

Eduardo Chalud.

(A.—548)

BUENAVISTA

López Fernández José, natural de Madrid, hijo de Fernando y Saturnina, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años de edad, bajo, rubio y buen color; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Santa Julia, 22 y 24, procesado por tentativa de hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Dalmau, para hacerle un requerimiento y llevar a efecto su prisión.

Madrid, 26 de Junio de 1919.

P. S.

Rafael Martín Casado

(Núm. 1.621)

(B.—1.225)

LATINA

González Hortigüela (Petra), natural de Burgos, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y dos años, domiciliada últimamente en la calle de las Velas, 10, procesada por estafa, sumario 323 de 1919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. Rives.

Madrid, 25 de Junio de 1919.

El Presidente,

El Secretario,

Francisco de P. Rives

(Núm. 1.622.)

(B.—1.226.)

JEREZ DE LA FRONTERA

Perla Expósito (Arturo de la), natu-

ral y vecino de Madrid, calle Calatrava, núm. 27, donde estuvo domiciliado últimamente, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de esta Ciudad, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, planta baja; para notificarle el auto de procesamiento y prisión, decretado en sumario que con el número 77 de 1919, se le sigue por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

Jerez de la Frontera, 24 de Junio de 1919.

(Núm. 1.625.)

(B.—1.227.)

Juzgados Militares

BARCELONA

Escobar Martínez Cirilo, hijo de Policarpo y de Josefa, natural de Chamartín de la Rosa (Madrid), de veintidós años de edad, cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en dicha villa, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid número 3, para su destino a cuerpo comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de Atarazanas, ante el Juez Instructor D. Vicente Martorell Portas, Comandante de Ingenieros, con destino en el 4.º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Barcelona, a 18 de Abril de 1919.

El Juez instructor,

Firmado.

(Núm. 1.637.)

(B.—1.229.)

Juzgados municipales

CENTRO

En el juicio verbal civil seguido en este Juzgado municipal del distrito del Centro, entre D. Ricardo Gayán Castau, como demandante y como demandado D. Ramón Fernández Urrutia, sobre pago de pesetas, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

Sentencia:

En Madrid, a diez y siete de Junio de mil novecientos diez y nueve; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por el Sr. D. Luis

de Blas y Ribera y los adjuntos don Angel Piniés San Martín y D. Isidoro Llull de la Muela, habiendo visto el presente juicio verbal seguido a instancia de D. Ricardo Gayán Castau, en concepto de administrador judicial de la testamentaria concursada de D. Francisco Navacerrada, contra D. Ramón Fernández Urrutia, mayor de edad, con domicilio en la calle del Cardenal Belluga, número cuatro y seis (Madrid moderno), sobre pago de sesenta pesetas que adeuda para el paso de agua en su referido hotel, durante el año mil novecientos diez y ocho, por la cañería general propiedad de la expresada testamentaria, intereses legales y costas.

Fallamos

Que declarando confeso al demandado en estos autos D. Ramón Fernández Urrutia, en el contenido de las posiciones presentadas y certeza de la deuda, le debemos condenar y condenamos a que luego que sea firme esta sentencia, pague al actor D. Ricardo Gayán Castau o su representante legal, la suma de sesenta pesetas por los conceptos que la demanda comprende, intereses legales de dicha suma desde el día siete de Mayo último, fecha de la interposición de la demanda y las costas y gastos del presente juicio. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos, Luis de Blas y Ribera.—Angel Piniés.—Isidoro Llull.

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha.—Ante mí: Licenciado E. de las Heras.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL y que sirva de notificación al demandado D. Ramón Fernández Urrutia, expido la presente en Madrid, a quince de Junio de mil novecientos diez y nueve.

Rafael Camós.

V.º B.º

Firmado.

(A.—549)

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Balance en 31 de Diciembre de 1918

Activo

Pesetas.

<i>Efectivo en Caja y Cuentas corrientes.</i>		
Caja.....	333.897 13	
Banqueros: Cuentas corrientes.....	2.924.843 64	3.258.740 77
<i>Propiedad inmueble.</i>		
Predios urbanos.....		10.712.948 07
Valores mobiliarios:		
Fondos colocados.		
Fondos públicos del Estado español.....	17.802.655 10	
Idem id. de Estados extranjeros.....	15.746.877 39	
Valores industriales o comerciales de Em- presas españolas.....	5.507.207 50	
Idem id. id. id. extranjeras.....	5.488.099 71	44.544 889 70
Préstamos hipotecarios.....	160.000 00	
Idem varios.....	130 600 00	290.600 00
<i>Deudores diversos</i>		
Cupones por cobrar.....	196.012 14	
Alquileres por cobrar.....	246.958 05	
Idem pagados por adelantado.....	35.427 70	
Valores de la Caja de previsión del Personal.....	532.298 58	
Fianzas de Agentes y Reaseguradores.....	764 850 00	
Otros deudores.....	1.017.202 44	1.017.202 44
<i>Ramo de incendios.</i>		
Primas anuales a cobrar.....	86.172.812 86	
Primas de reaseguros de 1919 a 1927, etc.....	40.652.581 42	126.825.394 28
<i>Saldo activo de la cuenta con las compañías reaseguradoras</i>		
Cuenta de reserva de riesgos en curso a su cargo.....	1.600.044 53	
Saldo activo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras.....	4.284.687 33	
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	3.848 449 50	
Placas en almacén.....	505 40	
Derechos de Timbre y de Registro en Francia.....	56.449 38	10.395.937 14
<i>Deudores diversos</i>		
Primas vencidas pendientes de cobro.....	260.170 49	
Previsiones de Agencias extranjeras.....	2.640.418 43	2.900.588 92
<i>Ramo de vida</i>		
Anticipos sobre pólizas de la Compañía.....	1.020 790 55	
Idem id. id. de la Cartera La Polar.....	260 231 79	
Nudas propiedades y usufructos.....	88.600 00	1.349.622 34
<i>Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras</i>		
Efectivo.....	135.428 61	
Cuenta de reservas matemáticas a su cargo.....	1.744.960 00	
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	532.650 68	
Idem id. id. id. Cartera La Polar.....	141 79	
Reservas en depósito.....	187.060 00	3.600.109 09
<i>Deudores diversos</i>		
Primas vencidas en el ejercicio corriente, pendientes de cobro.....	68.368 86	
Idem id. id. id. id. id. Cartera La Polar.....	2.839 13	
Consignación provisional en Francia.....	10.000 00	81.208 99
<i>Ramo de accidentes</i>		
Primas anuales a cobrar (España).....	835.774 12	
Idem de reaseguros de 1919 a 1927, etc. (España).....	171.587 27	1.007.361 39
<i>Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras</i>		
Efectivo.....	1.658 512 82	
Saldo activo de la cuenta con las Agencias.....	8.934.071 40	
Comisiones descontadas.....	713 428 90	
Nudas propiedades y usufructos.....	96 941 00	10.393.962 12
<i>Deudores diversos.</i>		
Primas vencidas pendientes de cobro.....	19.588 30	19.588 30
<i>Ramo de Marítimos.</i>		
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	5.879.622 78	
Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras.—Efectivo.....	3.074.566 81	
Comité de aseguradores Marítimos.....	2.819 67	
Depósito de reservas.....	1.385.208 26	10.342.217 42
<i>Ramo de Robo.</i>		
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	222.061 86	
Comisiones descontadas.....	16.556 75	238.618 61
<i>Ramo de Transportes.—Valores.</i>		
Saldo activo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras.....	739 97	
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	47.335 54	48.075 51
<i>Deudores diversos.</i>		
Primas vencidas pendientes de cobro.....	61 80	61 80
		228.175.875 65

NOTA.—Las partidas Francos están comprendidas a la par.

Pasivo

Capital social.....	12.000.000 00
Reserva estatutaria.....	1.200.000 00
Idem de previsión.....	1.550.000 00
Idem especial para fluctuación de valores.....	2.206.663 86
Idem para eventualidades.....	1.500.000 00
Beneficios en reserva.....	400.000 00
Fianza del Ramo de Accidentes.....	1.500.000 00

Pesetas.

<i>Acreedores diversos.</i>		
Dividendos de ejercicios anteriores no satisfechos.....	289.883 75	
Alquileres anticipados.....	69.390 00	
Caja de previsión del Personal.....	582.299 41	
Idem de Socorros.....	28.886 80	
Valores de las fianzas de Agentes y Reaseguradores.....	1.194.850 00	
Fianzas diversas.....	29 666 71	
Otros acreedores.....	729.471 89	3.894.387 56
<i>Ramo de Incendios.</i>		
Primas a pagar a las Compañías de reaseguros.....	40.652.581 42	
Primas de seguros de 1919 a 1927, etc.....	86.172.812 86	126.825.394 28
<i>Reservas técnicas.</i>		
Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la por- ción reasegurada en 31 de Diciembre de 1918.....	7.544.479 33	
Reservas de reaseguros conservados.....	5.295 386 63	12.839.865 96
Reserva industrial suplementaria de Francia.....		590.422 33
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, deducido el rease- guro, en 31 de Diciembre de 1918.....		5.293.248 47
Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras.....		6.002.416 54
Provisión para primas en suspenso en 31 de Diciembre de 1918.....		300.000 00
<i>Ramo de vida.</i>		
Reserva matemática de primas con deducción de la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1918.....	15.361.766 63	
Reserva de reaseguros conservada.....	1.956 466 82	17.318.233 45
Reserva matemática de primas con deducción de la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1918, Cartera La Polar.....		1.351.985 90
Siniestros, seguros vencidos, rescates y rentas pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1918, deducido el reaseguro.....		538.404 20
Siniestros, seguros vencidos, rescates y rentas pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1918, deducido el reaseguro, Cartera La Polar.....		18.364 00
<i>Beneficios correspondientes a los asegurados con participación.</i>		
Del ejercicio corriente.....	23.702 64	
De ejercicios anteriores.....	90.191 16	113.893 80
Del ejercicio corriente, Cartera La Polar.....	9.171 16	
De ejercicios anteriores id id.....	153.666 71	162.837 87
Saldo pasivo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras.....		2.175 866 92
Sobre primas de guerra.....		14.982 90
<i>Ramo de Accidentes.</i>		
Primas a pagar a las Compañías de reaseguros (España).....	171.587 27	
Idem de seguros de 1919 a 1927 (España).....	835.774 12	1.007.361 39
<i>Reservas técnicas.</i>		
Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada, en 31 de Diciembre de 1918.....		906.720 36
Reservas matemáticas para rentas.....		198.716 00
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago, deducida la por- ción reasegurada, en 31 de Diciembre de 1918.....		7.478.406 21
<i>Acreedores diversos.</i>		
Depósitos de los asegurados.....	767 417 94	
Comisiones a pagar.....	521.940 00	
Saldo pasivo de la cuenta con las Compañías de reaseguro.....	1.239.811 02	
Provisión para primas en suspenso en 31 de Diciembre de 1918.....	3.328.577 16	5.357.746 12
<i>Ramo de Marítimos.</i>		
Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada, en 31 de Diciembre de 1918.....		3.203 977 47
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago, deducida la por- ción reasegurada, en 31 de Diciembre de 1918.....		1.727.425 82
Saldo pasivo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras.....		1.732.252 05
Comisiones a pagar.....		885.741 73
Provisiones marítimas.....		2.464.634 07
<i>Ramo de Robo</i>		
Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada, en 31 de Diciembre de 1918.....		19.835 85
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago, deducida la por- ción reasegurada, en 31 de Diciembre de 1918.....		17.235 85
Reservas para primas en suspenso en 31 de Diciembre de 1918.....		20.500 00
Saldo pasivo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras.....		133.686 21
Comisiones a pagar.....		25.000 00
<i>Ramo de Transportes</i>		
<i>Valores</i>		
Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada, en 31 de Diciembre de 1918.....		34.881 12
Saldo pasivo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras.....		61.604 69
Comisiones a pagar.....		2.000 00
<i>Saldo de ganancias y pérdidas</i>		
Suma destinada a la reserva para fluctuación de valores.....	293.356 14	
Idem id. id. para eventualidades.....	1.500.000 00	
Idem id. inmobiliaria.....	300 000 00	
Idem id. para organización en el extranjero.....	1.000.000 00	
Idem id. para amortización de comisiones de adquisición, Ra- mo de Accidentes.....	166.051 52	
Idem id. para Amortizaciones varias.....	124.426 42	
Dividendo de 25 pesetas por acción a las 60.000 acciones.....	1.500.000 00	
Retribución a los Sres. Administradores, Director y Em- pleados.....	681.975 77	
Saldo excedente para el ejercicio de 1919.....	60.981 82	5.626.721 67
		228.175.875 65
<i>Cuenta de Ganancias y Pérdidas.—Ramo de Incendios.—Ejercicio de 1918.</i>		
<i>Debe</i>		
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	17.112.660 89	
Deducida la porción reasegurada.....	6.514.081 09	10.598.579 80

Pesetas.	
Gastos de administración del ejercicio	
Gastos de producción y de Agencias.....	82.634 25
Gastos generales.....	1.495.729 48
Comisiones de cobro.....	10.786.382 76
Contribuciones e impuestos.....	396.045 98
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras.....	18.034.916 04
Otras sumas pagadas a las Compañías reaseguradoras.....	19.462 26
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1918	
Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada.....	7.544.479 33
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros.....	5.293.248 47
Reserva industrial suplementaria de Francia.....	590.422 83
Aplicaciones a diversos fondos de previsión	
Provisión para primas en suspenso en 31 de Diciembre de 1918.....	300.000 00
Saldo acreedor.....	3.721.363 08
	<u>58.863.254 78</u>

NOTA. Las partidas Francos están comprendidas a la par.

Haber

Pesetas.	
Reservas técnicas del ejercicio anterior	
Reserva de riesgos sobre primas en curso y excedente suplementario deducida la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1917.....	6.522.679 52
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros en 31 de Diciembre de 1917.....	4.085.764 66
Reserva para siniestros de Francia no declarados en 31 de Diciembre de 1917.....	250.000 00
Reserva industrial suplementaria de Francia en 31 de Diciembre de 1917.....	590.422 33
Reserva para riesgos de guerra aérea en 31 de Diciembre de 1917.....	75.000 00
Provisión para primas en suspenso en 31 de Diciembre de 1917.....	300.000 00
Provisión para comisiones a pagar en 31 de Diciembre de 1917.....	121.620 26
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y extornos.....	40.668.979 17
Producto de los fondos invertidos, cupones y dividendos de los valores en Cartera.....	363.098 03
Derechos de registro.....	160.439 40
Beneficio sobre placas.....	48.566 35
Comisión percibida por reaseguros cedidos.....	5.429.807 51
Beneficios por otros conceptos.....	246.877 55
	<u>58.863.254 78</u>

Cuenta de Ganancias y Pérdidas.—Ramo de Vida.—Ejercicio de 1918.

Debe

Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas, deducida la porción asegurada	
Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos.....	868.223 70
Por seguros de capitales, caso de vida.....	50.210 65
Por rentas vitalicias.....	86.318 00
Por otras clases de seguros o categorías.....	118.530 63
	<u>1.123.282 98</u>
Rescates de pólizas pagados, deducida la porción reasegurada.....	196.273 57
Participación de los asegurados en los beneficios del ejercicio.....	32.873 80
Primas abonadas a las Compañías de reaseguros.....	907.333 78
Otras sumas pagadas a las Compañías de reaseguros.....	34.338 36
	<u>1.261.823 71</u>
Gastos de administración del ejercicio	
Gastos generales.....	243.012 40
Comisiones de cobro.....	388.877 87
Contribuciones e impuestos.....	16.229 87
	<u>598.120 14</u>

Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1918, deducida la porción reasegurada

Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos.....	12.211.733 22
Por seguros de capitales caso de vida.....	2.101.819 47
Por rentas vitalicias.....	713.639 69
Por otras clases y categorías de seguros.....	1.686.560 15
	<u>16.713.752 53</u>

Reserva para siniestros, seguros vencidos y rentas a satisfacer en 31 de Diciembre de 1918, deducida la porción reasegurada.

Por seguros caso de muerte y mixtos.....	471.138 54
Por seguros caso de vida.....	33.394 51
Por seguros de rentas vitalicias.....	1.005 20
Por otras clases de seguros o categorías.....	51.229 95
	<u>556.768 20</u>
	<u>20.162.743 36</u>

NOTA. Las partidas Francos están comprendidas a la par.

Haber

Reservas del ejercicio anterior.	
Reserva para siniestros, seguros vencidos y rentas vitalicias pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1917.....	394.379 73
Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1917.....	15.844.277 26
	<u>16.238.656 99</u>
Primas del ejercicio.	
Por seguros caso de muerte y mixtos.....	2.515.277 97
Por seguros caso de vida.....	241.357 76
Por rentas vitalicias.....	2.466 85
Por otras clases de seguros.....	283.626 06
	<u>3.042.728 64</u>
Producto de los fondos invertidos.	
Renta neta de la propiedad inmueble.....	109.624 77
Intereses percibidos por anticipos sobre pólizas.....	68.136 56
Cupones y dividendos de los valores en cartera.....	484.028 72
Intereses y beneficios obtenidos en las nudas propiedades y usufructos.....	2.707 00
	<u>664.497 05</u>
Comisiones percibidas por reaseguros cedidos.....	190.921 68
Saldo dendor.....	25.939 00
	<u>20.162.743 36</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1918.—Cartera de Vida La Polar

Pesetas.

Debe

Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas, deducida la porción asegurada.	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos.....	62.625 00
Por seguros de capitales caso de vida.....	133 00
Por rentas vitalicias.....	2.719 20
Por otras clases de seguros o categorías.....	
	<u>65.477 20</u>
Primas abonadas a las Compañías de reaseguros.....	52.796 31
Rescates de pólizas pagados, deducida la porción reasegurada.....	18.313 20
Participación de los asegurados en los beneficios del ejercicio.....	9.171 16
	<u>135.758 87</u>
Gastos de Administración del ejercicio.	
Gastos generales.....	5.185 32
Comisiones de cobro.....	2.856 58
Contribuciones e impuestos.....	902 86
	<u>8.943 91</u>

Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1918, deducida la porción reasegurada.

Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos.....	1.148.379 90
Por seguros de capitales caso de vida.....	166.874 00
Por seguros de rentas vitalicias.....	17.939 00
Por otras clases de seguros o categorías.....	18.793 00
	<u>1.351.985 90</u>

Reservas para siniestros, vencimientos y rentas a satisfacer en 31 de Diciembre de 1918, deducida la porción reasegurada.

Por seguros caso de muerte y mixtos.....	18.364 00
Por seguros caso de vida.....	"
Por seguros de rentas vitalicias.....	"
Por otras clases o categorías de seguros.....	"
	<u>18.364 00</u>
Saldo acreedor.....	5.451 51
	<u>1.530.503 19</u>

Haber

Reservas del ejercicio anterior.	
Reserva para siniestros, seguros vencidos y rentas vitalicias pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1917.....	16.500 63
Reserva matemática de primas en 31 de Diciembre de 1917.....	1.309.310 00
	<u>1.325.810 63</u>
Primas del ejercicio.	
Por seguros caso de muerte y mixtos.....	139.404 06
Por seguros caso de vida.....	9.714 43
Por otras clases de seguros.....	1.545 00
	<u>150.663 49</u>
Productos de los fondos invertidos.	
Intereses percibidos por anticipos sobre póliza.....	13.011 59
Cupones y dividendos de los valores en cartera.....	40.117 23
	<u>53.128 82</u>
Comisiones percibidas por reaseguros cedidos.....	900 28
	<u>1.530.503 19</u>

Cuenta de ganancias y pérdidas del Ramo de Accidentes. Ejercicio de 1918

Debe

Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	6.877.508 00
Deducida la porción reasegurada.....	1.052.646 68
	<u>5.824.861 32</u>
Gastos de Administración del ejercicio.	
Gastos generales.....	1.189.411 54
Comisiones de cobro.....	2.027.627 09
Contribuciones e impuestos.....	103 82
Contribución de «Surveillance Controle».....	13.704 66
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras.....	2.179.841 48
	<u>6.300.698 59</u>
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1918.	
Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada.....	906.720 36
Idem para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros.....	7.478.406 21
Idem para primas en suspenso.....	2.554.607 27
Idem para comisiones a pagar.....	521.940 00
Saldo acreedor.....	539.881 08
	<u>23.237.104 78</u>

NOTA.—Las partidas Francos están comprendidas a la par.

Haber

Reservas técnicas del ejercicio anterior.	
Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1917.....	899.485 80
Idem para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros en 31 de Diciembre de 1917.....	6.182.897 02
Idem para primas en suspenso en 31 de Diciembre de 1917.....	2.719.096 63
Idem para comisiones a pagar en 31 de Diciembre de 1917.....	523.721 26
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y extornos.....	12.145.570 97
Derechos de registro.....	665 50
	<u>22.971.336 18</u>
Producto de los fondos invertidos.	
Renta neta de la propiedad inmueble.....	18.275 00
Cupones y dividendos de los valores en cartera.....	8.354 68
	<u>26.629 68</u>
Comisiones percibidas por reaseguros cedidos.....	537.382 93
	<u>28.237.104 78</u>
Beneficios resultantes.	
Beneficio sobre rentas.....	141.665 59
Idem por otros conceptos.....	60.000 00
	<u>201.665 59</u>

Cuentas de Ganancias y Pérdidas.—Ramo de Marítimos.
Ejercicio de 1918.

Pesetas.

Debe

Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	18.717 074 10	
Deducida la porción reasegurada.....	4.704.870 94	
		9.012.203 16
Gastos de Administración del ejercicio.		
Gastos generales.....	328 257 10	
Comisiones de cobro.....	1.701 981 27	
Primas abonadas a las Compañías de reaseguros.....	5.910.524 69	
Descontos y corretajes.....	725.602 60	
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1918.		
Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada..	3.203.977 47	
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguro.	1.727.425 82	
Saldo acreedor.....	917.187 17	
		23.527.159 28

NOTA.—Las partidas Francos están comprendidas a la par.

Haber**Reservas técnicas del ejercicio anterior.**

Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1917.....	3.030.290 46	
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguro en 31 de Diciembre de 1917.....	781.095 58	
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y extornos.....	19.338.437 79	
Producto de los fondos invertidos.		
Renta líquida de la propiedad inmueble.....	52 675 00	
Cupones y dividendos de los valores en cartera.....	2 476 28	
		55 151 28
Comisión percibida por reaseguros cedidos.....	232.184 17	
		232.184 17
Beneficios resultantes		
Beneficios por otros conceptos.....	90.000 00	
		90.000 00
		23 527 159 28

Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1918.**Ramo de Robo****Debe**

Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	27.918 46	
Gastos de Administración del ejercicio		
Gastos generales.....	23 890 58	
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1918		
Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada.	19.835 85	
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguro.	17 235 85	
Reserva para primas en suspenso.....	20.500 00	
Amortizaciones		
Participación de los asegurados.....	10 630 70	
		120.011 44

NOTA.—Las partidas Francos están comprendidas a la par.

Haber**Reservas técnicas del ejercicio anterior**

Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1917.....	31.524 15	
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguro en 31 de Diciembre de 1917.....	12.405 15	
Reserva para primas en suspenso en 31 de Diciembre de 1917.....	25 000 00	
Primas del ejercicio, neta de anulaciones y extornos.....	49.071 66	
Producto de los fondos invertidos.		
Renta líquida de la propiedad inmueble.....	677 75	
Beneficio por otros conceptos.....	959 85	
Saldo deudor.....	372 88	
		120 011 44

Cuenta de Ganancias y Pérdidas.—Ramo de Transportes.—Valores.—
Ejercicio de 1918.

Pesetas.

Debe

Sumas pagadas por siniestros y gasto para su arreglo.....	17 730 65	
Deducida la porción reasegurada.....	17.730 65	
Gastos de Administración del ejercicio.		
Gastos generales.....	17.941 20	
Comisiones de Cobro.....	17.263 02	
Contribuciones e impuestos.....	191 98	
Primas abonadas a las Compañías de reaseguros.....	56.605 35	
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1918.		
Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada.....	34.881 12	
Saldo acreedor.....	69.802 87	
		214.416 19

NOTA.—Las partidas Francos están comprendidas a la par.

Haber**Reservas técnicas del ejercicio.**

Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1917.....	52.380 95	
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y extornos.....	154.526 83	
Producto de los fondos invertidos.		
Cupones y dividendos de los valores en cartera.....	2.275 93	
Comisión recibida por reaseguros cedidos.....	5.232 43	
		214.416 19

Cuenta general de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1918**Debe**

Comisiones de banca e impuesto de circulación de las Acciones en Francia.....	122.082 53	
Cambios y varios.....	66.664 31	
		188 646 84
Saldo deudor del Ramo de Vida.....	25.939 00	
Idem id. del id. de Robo.....	372 88	
Suma destinada a amortizaciones.....	124 426 42	
Idem id. a amortización de comisiones de Adquisición, Ramo Accidentes...	166.051 52	
Idem id. a la Reserva para eventualidades.....	1 500 000 00	
Idem id. a la id. para fluctuación de valores.....	298.336 14	
Idem id. a la id. inmobiliaria.....	300.000 00	
Idem id. a la id. para organización en el extranjero.....	1 000.000 00	
Dividendo de 25 pesetas por acción a las 60 000 acciones..	1 500.000 00	
Participación en los beneficios acordada para el Consejo, Dirección y personal ..	681.975 77	
Saldo excedente para el ejercicio de 1919.....	60 931 82	
		2.242.907 59
		5.841.680 39

NOTA.—Las partidas Francos están comprendidas a la par.

Haber

Saldo del ejercicio de 1917.....	67.488 56	
Idem acreedor del Ramo de Incendios.....	3 721 363 08	
Idem id. del id. de Accidentes.....	539 881 03	
Idem id. del id. de Transportes.....	69 802 87	
Idem id. del id. de Marítimos.....	917.187 17	
Producto de los fondos invertidos		
Renta líquida de la propiedad inmueble.....	88 930 71	
Cupones y dividendos de los valores en cartera..	429.272 33	
Intereses de los fondos depositados en los Bancos ..	3 886 93	
Beneficio en las amortizaciones de valores.....	4.760 47	
		524.850 44
Beneficios diversos.....	1.107 24	
		5.841.680 39

Madrid, 28 de Junio de 1919.—El Director, F. Setuain.

(D.—116.)

Unión y Fénix Español**COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA****Balance en 31 de Diciembre de 1918**

Pesetas.

Activo

Efectivo en Caja y Cuentas corrientes.		
Caja.....	89 428 99	
Banqueros	715 835 12	
		754.759 11
Valores mobiliarios.		
Fondos públicos del Estado español.....	5.008 693 05	
Fondos públicos de Estados extranjeros.....	9.143.565 49	
Valores industriales o comerciales de Empresas españolas..	1 116.536 84	
Valores industriales o comerciales de Empresas extranjeras..	1 415.501 67	
		16 684 297 05
Préstamos hipotecarios	2 454 315 75	
Idem varios	201 661 10	
Anticipo sobre pólizas de la Compañía	473 377 43	
Anticipo sobre pólizas de la Cartera La Urbana.....	688.388	
Anticipos sobre pólizas de la Cartera La Alianza.....	92.184 15	
		1 253 949 58
Nudas Propiedades y Usufructos.....	788.027 00	
Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras.		
Efectivo.....	7 642.659 93	
Cuentas de reservas matemáticas a su cargo.....	8.668.189 66	
		16 310.849 59
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	54.895 21	
Saldo activo de la cuenta con las Agencias, Cartera La Urbana.	67 80	
Saldo activo de la cuenta con las Agencias, Cartera Alianza.	262 99	
		55.226 00
Fianzas.....	21 413 26	
Comisiones desconocidas.....	604.360 50	
Deudores diversos.		
Efectos a cobrar.....	669.318 13	
Primas vencidas en el ejercicio, pendientes de cobro.....	2.954.685 96	
Primas vencidas en el ejercicio, pendientes de cobro, Cartera La Urbana.....	9.846 55	
Primas vencidas en el ejercicio, pendientes de cobro, Cartera La Alianza.....	2 379 62	
		2 966.912 13

	Pesetas
Otros deudores.....	157.826 37
Sobre primas de guerra cedidas en reaseguros.....	65.607 08
Valores en depósito para fianzas.....	26.500 00
Valores en depósito para fianzas, Oriente.....	221.732 91
Valores en depósito para siniestros a liquidar.....	24.375 00
	48.211.130 56

Las partidas francas están comprendidas a la par.

Pasivo

Capital social.....	2.000.000
Reserva estatutaria.....	500.000
Reserva de garantía.....	55.853 87
Reserva de previsión y de fluctuación de valores.....	800.000

Reservas técnicas

Reservas matemáticas de primas (con deducción de la porción reasegurada).....	18.190.562 50
Reservas matemáticas de primas (con deducción de la porción reasegurada).....	3.165.943 02
Cartera La Urbana.....	962.279 15
Reservas matemáticas de primas (con deducción de la porción reasegurada).....	11.532.763 44
Cartera la Alianza.....	1.362.281 24
Reservas conservadas sobre reaseguros cedidos.....	96.234 02
Reservas conservadas sobre reaseguros cedidos. Cartera la Urbana.....	920.841 20
Reservas conservadas sobre reaseguros cedidos. Cartera Alianza.....	125.980 90
Siniestros, seguros vencidos y rescates pendientes en 31 de Diciembre de 1918, deducido el reaseguro.....	1.857 24
Siniestros, seguros vencidos y rescates pendientes en 31 de Diciembre de 1918, deducido el reaseguro. Cartera la Urbana.....	
Siniestros, seguros vencidos y rescates pendientes en 31 de Diciembre de 1918, deducido el reaseguro. Cartera Alianza.....	

Beneficios correspondientes a los asegurados con participación

De ejercicios anteriores.....	27.428 30
Del ejercicio corriente. Cartera La Urbana.....	10.446
De ejercicios anteriores. Cartera la Urbana.....	5.162 72
	15.602 72
Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras.....	2.416.123 14

Acreedores diversos

Intereses a pagar.....	368.365 42
Intereses a pagar sobre valores en depósito para siniestros a liquidar.....	2.500
Fondo de acumulación «Oriente».....	11.161 70
Reserva sobre primas de Guerra.....	131.490 93
Fianzas de Agencias «Oriente».....	26.500
Otros acreedores.....	100.477 09

Saldo de Ganancias y Pérdidas.

Suma destinada a la Reserva de previsión y de fluctuación de valores.....	300.000
Saldo excedente para el ejercicio de 1919.....	96.928 68
	396.928 68

48.211.130 56

El Director, F. Setuain.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Ejercicio 1918.

Debe

Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas, deducida la porción reasegurada.....	600.450 64
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos.....	8.334 05
Por seguros de capitales caso de vida.....	76.035 66
Por rentas vitalicias.....	300.515 44
Por otras clases de seguros o categorías.....	985.335 79
Rescates de pólizas pagados, deducida la porción reasegurada.....	65.456 30
Beneficios correspondientes a los asegurados con participación.....	11.458 00
Primas pagadas a las Compañías reaseguradoras.....	3.264.816 35
Otras sumas pagadas a las Compañías de reaseguros.....	490.505 45

Gastos de administración del ejercicio.

Gastos generales.....	157.768 02
Comisiones de cobro.....	378.257 35
Contribuciones e impuestos.....	4.814 79
Gastos y comisiones de banca.....	1.846 20
	542.686 36

Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1918, deducida la porción reasegurada.	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos.....	16.977.690 40
Por seguros caso de vida.....	788.896 98
Por rentas vitalicias.....	753.765 58
Por otras clases de seguros y categorías.....	3.798.431 76
	22.318.784 67

Amortizaciones.

Pérdida en realización de valores.....	1.561 19
Pérdida en Nudas propiedades y Usufructos.....	13.506 32
Amortización de Comisiones descontadas.....	29.266 22
	44.833 73

Reservas para siniestros, seguros vencidos y rentas a satisfacer en 31 de Diciembre de 1918, deducida la porción reasegurada.

Por seguros caso de muerte y mixtos.....	875.800 65
Por seguros caso de vida.....	5.100
Por seguros de rentas vitalicias.....	167.729 29
Por otras clases de seguros.....	1.048.629 34

	Pesetas
Aplicación a diversos fondos de previsión.	
Suma llevada a la reserva de garantía.....	6.345 51
Suma llevada id. id. de previsión para fluctuación de valores.....	300.000
	306.345 51
Saldo acreedor para el ejercicio de 1919.....	96.948 68
	29.175.280 18

Haber

Saldo del ejercicio de 1917..... 83.458 45

Reservas del ejercicio anterior

Reservas para siniestros, seguros vencidos y rentas vitalicias pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1917.....	961.341 78
Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1917.....	20.262.623 67

Primas del ejercicio

Por seguros, caso de muerte y mixtos.....	4.861.841 72
Por seguros, caso de vida.....	56.553 78
Por rentas vitalicias.....	42.243 35
Por otras clases de seguros.....	1.625.366 28
	6.586.005 13

Producto de los fondos invertidos.

Intereses percibidos por préstamos hipotecarios.....	101.416 05
Intereses percibidos por anticipos sobre pólizas.....	58.719 42
Cupones y dividendos de los valores en cartera.....	930.114 23
Intereses y beneficios obtenidos en las nudas propiedades y usufructos.....	14.099 42
Intereses producidos por los fondos depositados en los Bancos.....	12.003 78
	1.116.352 90
Comisión percibida por reaseguros cedidos.....	147.011 42

Beneficios resultantes.

Beneficios en realización de valores..... 1.023 97

Beneficios por otros conceptos.

Reembolsos de gastos.....	2.054 82
Beneficios varios.....	15.408 04
	17.462 86

29.175.280 18

NOTA.—Las partidas Francas están comprendidas a la par.—El Director, F. Setuain.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1918 de la Cartera «La Urbana Vida»

Pesetas.

Debe

Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas, deducida la porción reasegurada.	
Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos.....	181.781 85
Por seguros de capitales, caso de vida.....	6.716 25
Por rentas vitalicias.....	3.423 80
Por otras clases de seguros o categorías.....	156.025 00
	347.946 90
Por rescates de pólizas, deducida la porción reasegurada.....	19.882 70
Participación de los asegurados en los beneficios del ejercicio.....	10.446 00

Gastos de Administración del ejercicio.

Gastos generales.....	23.753 11
Comisiones de cobro.....	6.233 38
Contribuciones e impuestos.....	4.165 47
	34.151 96

Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1918, deducida la porción reasegurada.

Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos.....	2.050.689 37
Por seguros de capitales, caso de vida.....	223.103 25
Por seguros de rentas vitalicias.....	38.534 00
Por otras clases y categorías.....	853.616 40
	3.165.943 02

Reservas para siniestros, seguros vencidos y rentas a satisfacer en 31 de Diciembre de 1918, deducida la porción reasegurada.

Por seguros, caso de muerte y mixtos.....	106.183 50
Por seguros, caso de vida.....	5.100 00
Por seguros de rentas vitalicias.....	14.647 40
Por otras clases de seguros.....	125.930 90
	125.798 06
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras.....	45.101 30
Saldo acreedor.....	3.875.200 84

Haber

Reservas del ejercicio anterior.

Reservas para siniestros, seguros vencidos y rentas vitalicias pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1917.....	152.940 60
Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1917.....	3.265.955 43

Primas del ejercicio.

Por seguros, caso de muerte y mixtos.....	244.933 15
Por seguros, caso de vida.....	11.772 85
Por otras clases de seguros.....	60.773 60
	317.479 60

Pesetas.

Producto de los fondos invertidos.

Intereses percibidos por anticipo sobre pólizas.....	34.774 10	
Cupones y dividendos de los valores en cartera.....	100.083 22	
		134.857 32
Comisiones percibidas por reaseguros cedidos.....		3.967 89
		<u>3.875.200 84</u>

NOTA.—Las partidas frabras están comprendidas a la par.—El Director, F. Setuain.

Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1918, de la Cartera Alianza de Génova.

Debe

<i>Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas, deducida la porción reasegurada.</i>		
Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos.....	23.137 29	
Por seguros de capitales, caso de vida.....	1.000 00	
Por rentas vitalicias.....		
Por otras clases de seguros o categorías.....	1.271 81	
		25.409 10
Por rescates de pólizas, deducida la porción reasegurada.....		6.537 50
Participación de los asegurados en los beneficios del ejercicio.....		1.012 00
		<u>4.536 82</u>
<i>Gastos de Administración del ejercicio.</i>		
Gastos generales.....	2.726 80	
Comisiones de cobro.....	1.169 70	
Contribuciones e impuestos.....	649 32	
		4.536 82
<i>Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1918, deducida la porción reasegurada.</i>		
Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos.....	569.947 85	
Por seguros de capitales, caso de vida.....	69.341 90	
Por rentas vitalicias.....		
Por otra clase y categorías de seguros.....	322.990 30	
		962.279 15
<i>Reservas para siniestros, seguros vencidos y rentas a satisfacer en 31 de Diciembre de 1918, deducida la porción reasegurada.</i>		
Por seguros, caso de muerte y mixtos.....	591 25	
Por seguros caso de vida.....	"	
Por seguros de rentas vitalicias.....	"	
Por otras clases de seguros.....	1.265 99	
		1.857 24
Primas abonadas a las Compañías de reaseguros.....		52.947 67
Otras sumas abonadas a las Compañías de reaseguros.....		29.146 43
		<u>1.083.725 91</u>

Pesetas.

Haber

<i>Reservas del ejercicio anterior.</i>		
Reservas para siniestros, seguros vencidos y rentas vitalicias pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1917.....		21.903 28
Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1917.....		945.660 35
		<u>967.563 63</u>
<i>Primas del ejercicio.</i>		
Por seguros, caso de muerte y mixtos.....	47.865 78	
Por seguros, caso de vida.....	3.220 80	
Por otras clases de seguros.....	21.574 99	
		72.661 57
<i>Productos de los fondos invertidos.</i>		
Intereses percibidos por anticipos sobre pólizas.....	5.753 08	
Cupones y dividendos de los valores en cartera.....	35.263 87	
		41.016 95
Comisiones percibidas por reaseguros cedidos.....		767 85
Saldo deudor.....		2.216 41
		<u>1.083.725 91</u>

NOTA.—Las partidas Frances están comprendidas a la par.

El Director,
F. Setuain.
(D.—117.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDADES E IMPUESTOS
ANUNCIO

Autorizada por Real orden de 28 del pasado mes de Junio la celebración de concurso público para contratar el suministro de los carbones minerales granadillo, graso cribado y cok y leña de encina necesarios para el servicio de la mina «Arrayanes», de Linares (Jaén), durante el tercer trimestre del corriente año; esta Dirección general ha acordado que dicho acto tenga lugar en la misma, a partir de las doce del día 23 del mes de Julio corriente, y simultáneamente en la Dirección de la mina «Arrayanes».

El pliego de condiciones que ha de servir de base para el concurso, se hallará de manifiesto en las expresadas oficinas durante las horas ordinarias de despacho.

Las proposiciones presentadas en pliegos cerrados y extendidas en papel del sello undécimo, se admitirán desde la publicación de este anuncio hasta el día hábil, anterior al señalado para el concurso, debiendo ir acompañadas de la cédula personal de su firmante y de la carta de pago que acredite haber consignado previamente en metálico o su equivalente en papel admisible del Estado, en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, la cantidad de 3.000 pesetas, como fianza provisional.

Los licitadores acreditarán el pago de la contribución industrial correspondiente.

Serán desechadas las proposiciones que no se hallen conformes con lo anteriormente expresado, y que, en su redacción, no se ajusten al siguiente

Modelo de proposición:

Enterado el que suscribe del pliego de condiciones para contratar en concurso el suministro del carbón mineral, para el servicio de la mina «Arrayanes», durante el tercer trimestre del corriente año, o sean los meses de Julio, Agosto y Septiembre, se comprometo a realizar el mismo, pagando las mercancías a los precios que a continuación se expresan:

Carbón mineral granadillo.—Tonelada a

Carbón graso cribado.—Tonelada a.....

Carbón cok.—Tonelada a

Leña de encina.—Tonelada a.....

Fecha y firma.

(expresado en letra.)

Domicilio del que suscribe.

Madrid, 7 de Julio de 1919.

El Director general,

Segundo R. del Valle.

(Núm. 1.673.) (E.—290)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.

Esta Exema. Corporación ha acordado, en sesión de 20 de Junio último, anunciar subasta pública para contratar obras de reparación en las Escuelas de San Isidro y San Eugenio (Peñuelas, 5), con arreglo a los pliegos de condiciones y presupuesto redactados al efecto. El importe de las obras se calcula en 33.944 35 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastantado por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional, la cantidad de 1.697 22 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización o en la Tesorería municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 3.394 45 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 7 de Agosto de 1919, a las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 4, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o de quien al efecto delegue; y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa a estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a doce todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra, el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que determina la condición 25 del pliego de condiciones facultativas, con cargo al capítulo 4.º, art. 2.º del vigente presupuesto.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se formuló contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 12 de Julio de 1919.

P. A. del Sr. Secretario,

El Oficial Mayor,

Federico Minguez.

Modelo de proposición:

(que deberá extenderse en papel timbrado de Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: Proposición para optar a la subasta de obras de las Escuelas de San Eugenio y San Isidro).

D. ..., que vive ..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras que se han de ejecutar en las Escuelas de San Eugenio y San Isidro, sitas en la calle de las Peñuelas, núm. 5; anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día..., de..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas, por (aquí la proposición en esta forma: los precios tipos o con la baja de—tanto por ciento, en letra—en los precios tipos).

Fecha y firma del proponente.

(E.—231.)

"San Andrés,"

Sociedad especial minera.

Se requiere por segunda vez a los señores que se citan, para que, en el término de quince días, a contar de esta fecha, satisfagan sus descubiertos en el domicilio del Sr. Tesorero, don Isidoro López Baranda, Mayor, número 85, comercio.

Doña Juana Soler Ayas, dividendos 19 y 20, acciones 4, pesetas 80.

Doña María del Carmen Soler Ayas, dividendos 20, acciones 3, pesetas 30.

D. Francisco Soler y copartícipes, dividendos 20, acciones 4, pesetas 40.

D. Agustín Soler Ayas, dividendos 20, acciones 12, pesetas 120.

D. Pedro Soler Flores, dividendos 20, acciones 2, pesetas 20.

Doña Catalina Soler Márquez, dividendos 10, acciones 11, pesetas 110.

Madrid, quin ce de Julio de mil novecientos diez y nueve.

El Presidente,

Francisco Serrano Bernard,

(A.—550)